PRECIOS DE SUSCRICCIÓN
Madrid, cinco pesetas al mes.
Provincias, cinco pesetas trimestre.
Extranjero
En la Península, [illegible]; en ultramar y Extranjero, [illegible]
ADMINISTRACIÓN
C. MAYOR DE SANTA MARÍA, 4

CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES Á LOS FESTIVOS

D. ANTONIO [illegible]
Á quien se debe dirigir toda la correspondencia.
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
IMPRENTA
C. MAYOR DE SANTA MARÍA, 4

Año VI — Sábado 23 de Abril de 1898 — Núm. 1583

A Ponce de León

¡Qué silencio! ¡Tanto tiempo sin esas energías, sin esas frases de consuelo, sin esos fraternales llamamientos al alma secretarial! ¿Qué ha sido de tí, querido Ponce? ¿Se ha quebrantado la fé sacrosanta que tenías en nuestra causa?

No, no puedo creerlo.

Los desengaños han podido producir hondo surco en tu corazón y sembrado el desaliento en tu espíritu.

Me lo explico, mas no veo lógico, empero, ese mutismo y menos tu retirada, porque aquel que como tú sabe ser sacrificado por un ideal, no puede ni debe abandonar á sus compañeros, menos si tienes presente que entre la clase tu corazón abarca un sentimiento de armonía, y tu alma se remonta con vuelo extraordinario á regiones desconocidas, cuya parte subjetiva hace sentir lo infinito; lo grande del amor que debe existir entre los Secretarios de Ayuntamiento.

Si por otra parte la causa de vernos privados de tus saludables correspondencias fuese material, dinos, si te es factible, cual sea y tratará el Secretariado español, que si bien apático es agradecido, de amenguar tus desventuras, que son las suyas, pues aunque pobre tiene un arsenal de recursos para coronarte de inmarcesible gloria, cual mereces. Lo digo así, porque puede dar al cuadro los tonos que necesarios fuesen dentro de lo fisiólogo y lo psíquico...

Más que expongo, loco de mí, arguyo, confundo y emborrono, y todos menos tú, hermano mío, me tacharán de calenturiento, pero tal cúmulo de ideas acuden á mi mente mezcladas y confusas respecto á lo que podría ser causa del objeto que persigo, que ya te miro enfermo, falto de recursos, de fé, de... en fin, que yo, repito, por tantos años inspirado en tus doctrinas, todas amor, todas fraternidad hacia la clase, no vacilo en afirmar que los Secretarios tenemos el bálsamo que radicalmente cure tus dolencias materiales y morales.

Así, pues, escribe, déjanos entrever tus pesares y yo acudiré á decir á Martín, á Máximo, á Aparicio, á todos esos que saben convencer con su elocuencia, para que exijan, demanden ó imploren de la clase lo necesario en bien de su apóstol.

Ansioso aguarda tu respuesta,

AGUSTÍN FONTANET PASCUAL

CONTRA EL PÁNICO

Mientras el pueblo madrileño recorre las calles en hermosa manifestación dando vivas á la patria y á sus ejércitos de mar y tierra y este entusiasmo repercute en las demás provincias, unos cuantos negociantes y agiotistas que subordinan al suyo propio los más altos intereses, procuran extender entre las gentes un pánico que no tiene razón de ser y cuyas consecuencias, de subsistir el temor de estos días, habrían de ser gravísimas á la causa en que está empeñado el honor nacional.

Como hace observar muy discretamente nuestro querido colega *El Tiempo* en su editorial de ayer, «el pánico de la Bolsa es tan indigno de pechos españoles como el pánico ante el enemigo, y que para un buen ciudadado y un buen patriota no basta gritar: ¡viva el ejército! ¡viva la Marina! ni aun ¡viva España! si al mismo tiempo y con idénticos alientos no sabemos gritar: ¡viva el crédito público!»

Mediten sosegadamente los poseedores de grandes y pequeños capitales sobre la inconveniencia de recelos y temores pueriles, cuyo único resultado sería herir gravemente el crédito público, haciendo imposible la solución de un conflicto que puede orillarse con el patriotismo de todos, pero que será insoluble si todos también no nos adelantamos á las combinaciones de unos cuantos negociantes desaprensivos que pretenden sacar partido de las circunstancias.

La prensa sin excepción condena el proceder de aquellos que acuden presurosos al Banco de España á cambiar por plata sus billetes, haciendo el juego á determinados elementos cuyos nombres no estaría demás conocer para sacarles á la pública indignación.

Si nosotros mismos empezamos á recelar de la consistencia de nuestro crédito, ¿qué extrañeza puede causarnos que del extranjero vengan los más tristes augurios sobre el resultado fatal que ha de tener para nosotros la lucha entablada con los Estados Unidos?

Afortunadamente, y á pesar de los cuantiosos gastos que han supuesto para nuestra nación las guerras coloniales, nuestro estado económico, sin ser desahogado, tampoco autoriza á entregarse á pesimismos y desconfianzas que hasta el presente no tendrán razón de ser.

Que no se diga de nosotros que la sensatez y cordura de que hemos dado tantas y tan grandes pruebas en el largo tiempo en que los politicastros de la Unión han estado probándonos con sus amenazas y exigencias ocultaba una desconfianza grande en nuestro valor y en nuestros medios para afrontar las consecuencias de la actitud gallarda en que nos han colocado las exigencias de nuestro honor y nuestro derecho desconocidos.

Convenzámonos todos de que cada cual ha de ocupar su puesto, dando desde él pruebas á que no puede negarse ningún español que se precie de merecer este nombre.

No consintamos que nuestro ejército y nuestra marina, dispuestos á dar sus vidas en defensa del honor de todos, vayan al desigual combate con la amargura que había de producirles el hecho de que los capitales españoles se entregaban al mayor de los pánicos, poniendo en duda el exito de la lucha y desconfiando de las virtudes de la patria para salir adelante con sus compromisos.

Cumpliendo cada cual con su deber saldremos airosos seguramente de una de las crisis más hondas porque ha atravesado nuestro país.

Piensen todos si ante tales circunstancias puede obedecerse á otros impulsos que á los del amor á la patria.

Por estas razones, juntamente con la falta de base de los rumores que han producido el movimiento de pánico dirigido con tadta habilidad como escaso patriotismo por unos cuantos agiotistas, creemos que irán desapareciendo los temores que abrigaran algunos y que les indujeron á dar un espectáculo bien triste, que venía á contrastar con el entusiasmo patriótico de este pueblo que tan alto siente el amor á la patria.

Suscripción nacional

La Junta Central encargada de la suscripción nacional para atender al fomento de la marina y á los gastos generales de la guerra, se reunió ayer, en el ministerio de Marina.

Se dió cuenta de haberse constituído casi todas las Juntas auxiliares de provincias con el mayor entusiasmo, y prometiéndose que la suscripción dará brillantísimos resultados.

Las fuentes de ingresos serán: donativos en metálico, donativos en especie, espectáculos públicos, rifas, suscripciones gremiales, cepillos en los templos, teatros, cafés y edificios públicos etc., etc.

En cada pueblo de España se constituirá una Junta auxiliar compuesta de las siguientes personas:

El párroco.—El alcalde.—El juez municipal, donde no le haya de primera instancia.—El primer contribuyente.—Un maestro de oficios.—El jefe de la fuerza militar.—El maestro de escuela.—El obrero más anciano.

Se solicitará para la suscripción el concurso de las colonias españoles en París, Londres, Marsella, Cette, Port Bou, Roma, México, Buenos Aires, Montevideo, Chile, Brasil, Venezuela, Tánger, Viena, Bolivia, Colombia, Persia, Orán, Argel, Gibraltar, etcétera, etc.

***

La Junta ha quedado constituida de este modo:

Presidente, almirante Chacón.

Vicepresidentes; capitán general Sr. López Domínguez, señor obispo de Sión.

Secretario, Sr. Moya, director de *El Liberal*.

ALEA JACTA EST

Lo que dijo César al pasar el Rubicón para satisfacer su ambición personal y no para servir á la República que en sus manos peligraba, eso hemos dicho nosotros al poner punto al sistema de vacilaciones y aplazamientos y concesiones que había regido hasta ahora. Se ha declarado la guerra; está abierto el juicio de Dios, que indudablemente existe en el fondo de todas las que son justas; el mar apenas conoce el pabellón de los Estados Unidos y hasta los peces, como decía un almirante aragonés, llevan las barras que figuran en uno de los cuarteles de nuestro escudo. Confiemos en Dios, tomemos del blasón inglés la expresiva leyenda: «Dieu et mora droit» y esperemos impávidos los acontecimientos.

No siempre las «invencibles» tienen que sentir los rigores del mar y la furia de los huracanes; los marinos de la Unión no escucharán arengas como la de Nelsón, cuando á los suyos decía: «Inglaterra, espera que cada cual cumpla con su deber.»

Arden nuestros marinos en deseos de habérselas con los que se han atrevido á decir sino á creer, que la catástrofe del *Maine* era obra de los nuestros, como si para destruir un buque de una potencia aun no enemiga, hubiésemos sido tan insensatos que pusiésemos en peligro los nuestros, como si la nación que acababa de sentir la pérdida del *Reina Regente* desease para los más contra os desgracias de igual índole. Así como la causa de los Estados Unidos es la más detestable de las que en este siglo se han encomendado á la suerte de la guerra naval ó terrestre, así la española, por todos, aunque platónicamente sostenida, es la que tiene más fácil y justificada defensa.

Lo que sí diremos, antes que por primera vez retumbe el cañon, es que los Estados Unidos pueden colocarse al frente de las naciones ingratas, porque ha empleado la más aspera y traidora política precisamente con la nación que más contribuyó á darla existencia. No el águila, sino la víbora debía ser su representación heráldica, la víbora de la que se dice que destroza á quien le dió el ser. Europa entera y sobre todo las potencias coloniales imitan ahora en su errada conducta á Carlos III y si el error de este solo con el transcurso de cien años, dió todos sus frutos, el de las potencias encontrará más pronto el castigo, porque, como hoy se dice, se precipitan los acontecimientos.

Inglaterra ha perdido, al parecer, la brújula, y se olvida de que el Canadá se halla más maduro y preparado que Cuba para la completa independencia.

Compárese su error actual con el de Carlos III y se verá que es menos discutable. El Borbon español, siendo rey de Nápoles, se había visto humillado por los ingleses, que con el reloj en la mano, como el presidente Mac Kinley con el Gobierno español, le intimaban la rendición, necesitaba vengarse de aquel atropello y aprovechó la primera ocasión que se le ofreció para ello, como también movió sus fuerzas contra el Peñon de Gibraltar.

Todo el reinado de Carlos III fué una lucha constante con los ingleses, y todos sabemos que la venganza que se ha llamado el placer de los dioses—de los dioses falsos y de los potentados del mundo—es mala consejera, pero los Estados Unidos, que permiten en el Nuevo Mundo la República de Haiti, que es el camino de la barbarie, ha retrocedido hasta la idolatría, sin tener nada que vengar de España, sino que agradecerle, sin tener nada que directamente les interese en Cuba, prohijan la causa del que no los quiere, y arman sus escuadras y movilizan sus ejércitos para hacer triunfar la injusticia, olvidando que en el cielo hay un Dios y todavía hay en la tierra quien comprende la razón y el derecho.

No hemos querido alianzas y ahora lo pagamos con las setenas.

Las potencias que nos han tratado como al reino helénico, sin duda se preparan al segundo acto de la tragicomedia turco griega. Porque si en política puede haber profecías, nos arriesgamos á esta; volverán á intervenir después de dos ó tres grandes encuentros y dejarán á Cuba en una situación, sobre lastimosa, indefinible, como han dejado á Creta.

De Inglaterra es de presumir que interponga entonces, más directamente que ahora, sus «buenos oficios», no sin algún crecido interés, que supondrá que entonces nos hallaremos obligados á pagarle. De la que se quedó con isla de Chipre, sin figurar como beligerante; de la que como aliada de un pretendiente á la Corona de España se adjudicó á Gibraltar, todo puede esperarse, aunque sea eso.

Cualquiera que sea el resultado de la lucha, nada puede compararse con la prudencia del Gobierno y pueblo de España, desde que la confederación quiso intervenir en los asuntos de Cuba.

Hemos guardado las casas de sus embajadores tan bien como el Palacio Real y mejor que la de cualquiera de nuestros conciudadanos. Se han comprimido las manifestaciones de la opinión popular para «llenarnos de razón», como entonces se decía y no hemos desmentido esa política hasta el último instante.

Mientras el águila de los americanos daba picotazos á nuestro nombre y á nuestra bandera en Washington, el pueblo de Madrid paseaba impávido ante la casa de Mr. Woodford en la plaza de las Salesas.

Ya el discurso de la Corona, con sus ecos de clarín de guerra, se había leído ante diputados y senadores y desafiaba aquel escudo al Gobierno y al pueblo. Todo tiene su término en el mundo, hasta la paciencia de los conservadores, hasta las contemporizaciones de los liberales y ese fin es nuestro actual estado de derecho.

Pidamos á Dios que nos abrevie la hora de pruebas.

Pidámosle que no permita que la «tierra más hermosa que han visto ojos humanos», como decía Colón, quede enredada entre las garras del ave de rapiña; pidámosle que no nos deje presenciar la pérdida de la última tierra americana agregada hace cuatro siglos á nuestros dominios.

Pero si en los designios de la Divina Providencia se ha decretado esa solución, perdamos á Cuba como sus defensores perdieron á Numancia y á Zaragoza, como perdimos á Trafalgar, escribiendo esa página de nuestra dominación ultramarina con letras de oro y contestando á los Estados Unidos que á la nación que tuvo paciencia para recuperar su territorio durante siete siglos, nadie sino ellos es capaz de intimarle que abandone una sola pulgada de terreno en el espacio de veinticuatro horas.

A. BALBIN

de Don Quijote de la Mancha, escrita por Cide Hamete Benengeli, historiador arábigo.»

Mucha discreción fué menester para disimular el contento que recibí cuando llegó á mis oidos el título del libro, y salteándosele al sedero, compré al muchacho todos los papeles y cartapacios por medio real: que si él tuviera discreción, y supiera lo que yo los deseaba, bien se pudiera prometer y llevar más de seis reales de la compra.

Apartéme luego con el morisco por el claustro de la iglesia mayor, y roguéle me volviese aquellos cartapacios, todos los que trataban de Don Quijote, en lengua castellana sin quitarles ni ponerles nada, ofreciéndole la paga que él quisiese.

Contentóse con dos arrobas de pasas y dos fanegas de trigo, y prometió de traducirlos bien y fielmente y con mucha brevedad, pero yo por facilitar más el negocio y por no dejar de la mano tan buen hallazgo, le truje á mi casa, donde en poco más de mes y medio le tradujo todo del mismo modo que aquí se refiere.

Estaba en el primero cartapacio pintado muy al natural la batalla de Don Quijote con el vizcaíno, puestos en la misma postura que la historia cuenta, levantadas las espadas, el uno cubierto de su rodela, el otro de la almohada, y la mula del vizcaíno tan al vivo, que estaba mostrando ser de alquiler á tiro de ballesta.

Tenía á los piés escrito el vizcaíno un título que decía «Don Sancho de Azpeitia» que sin duda debía de ser su nombre, y á los piés de Rocinante otro que decía «Don Quijote».

Estaba Rocinante maravillosamente pintado, tan largo y tendido, tan estenuado y flaco, con tanto espinazo tan ético confirmado que mostraba bien al descubierto con cuanta advertencia y propiedad se le había puesto el nombre de Rocinante.

Junto á él estaba Sancho Panza, que tenía del cabestro á su asno, á los piés del cual estaba otro rétulo que decía: «Sancho Zancas» y debía de ser que tenía, á lo que mostraba la pintura, la barriga grande, el talle corto y las zancas largas, y por esto se le debió de poner nombre de Panza

que desarmarle todo aquel lado, llevándole de camino gran parte de la celada con la mitad de la oreja, que todo ello con espantosa ruina vino al suelo, dejándole muy mal trecho.

¡Válame Dios, y quien será aquel que buenamente pueda contar ahora la rabia que entró en el corazón de nuestro manchego, viéndose parar de aquella manera! No se diga más sino que fué de manera que se alzó de nuevo en los estribos, y apretando más la espada en las dos manos, con tal furia descargó sobre el vizcaíno, acertándole de lleno sobre la almohada y sobre la cabeza, que sin ser parte tan buena defensa, como si cayera sobre él una montaña, comenzó á echar sangre por las narices, por la boca y por los oídos y á dar muestras de caer de la mula abajo, de donde cayera sin duda, sino se abrazara con el cuello, pero con todo eso sacó los pies de los estribos, y luego soltó los brazos, y la mula espantada del terrible golpe dió á correr por el campo, y á pocos corcobos dió con su dueño en tierra.

Estábaselo con mucho sosiego mirando don Quijote y como lo vio caer,

consumidor de todas las cosas, el cual ó la tenía oculta ó consumida.

Por otra parte me parecía que pues entre sus libros se habían hallado tan modernos como «Desengaño de celos», y «Ninfas y Pastores de Henares», que también su historia debía de ser moderna, y que ya que no estuviese escrita, estaría en la memoria de la gente de su aldea y de las á ella circunvecinas.

Esta imaginación me traía confuso y deseoso de saber real y verdaderamente toda la vida y milagros de nuestro famoso español Don Quijote de la Mancha, luz y espejo de la caballería manchega, y el primero que en nuestra edad y en estos tan calamitosos tiempos se puso al trabajo y ejercicio de las andantes armas, y al de desfacer agravios, socorrer viudas, amparar doncellas de aquellas que andaban con sus azotes y palafrenes, y con toda su virginidad á cuestas de monte en monte y de valle en valle; que sino era que algun follon ó algun villano de hacha y capellina, ó algun descomunal gigante las forzaba, doncella hubo en los pasados tiempos que al cabo de ochenta años, que

MANIFESTACIONES

El último teatro donde estuvo la manifestación fué en el Español.

La multitud penetró dando ruidosos vivas, y la representación terminó en aquel punto.

El Sr. Aguilera se presentó en la escena.

Rogó á la manifestación que se disolviera ya, pues era la media noche, y terminó con vivas á España, al ejército y á la marina, que fueron unánimemente contestados con gran entusiasmo.

Poco después se disolvió la manifestación.

***

En el circo de Parish uno de los manifestantes cantó la siguiente seguidilla que fué muy aplaudida:

«Si se hubiera sabido
que el Mundo nuevo
iba á servir de albergue
á tanto cerdo,
es cosa cierta
que de Palos no salen
las carabelas.»

***

A las once de la noche, hora en que se hallaba celebrando sesión el Congreso, llegaron á la calle del Florín más de 2.000 personas, llevando una hermosa bandera.

Los manifestantes se agruparon delante de la puerta de la Cámara, prorrumpiendo en atronadores vivas á España, al ejército y á la marina.

A los pocos momentos de encontrarse allí la manifestación, llegó el Sr. Silvela en su carruaje, acompañado del Sr. Dato.

Al atravesar el Sr. Silvela por entre la multitud, fué, como era natural reconocido.

Uno gritó ¡que hable Silvela!.

El Sr. Silvela, sombrero en mano, siguió hasta llegar á la puerta del Congreso.

Una vez allí, y como las excitaciones para que hablara no cesaban, dirigió la palabra á los manifestantes, diciéndoles que no son estos momentos de pronunciar discursos, sino de realizar actos de patriotismo.

El Sr. Silvela dió vivas á España, al ejército y á la marina, que fueron contestados con entusiasmo delirante, y la multitud le dejó entrar en la Cámara.

Los manifestantes permanecieron aún breve rato á la puerta del Congreso y luego se marcharon dando vivas por la Carrera de San Jerónimo.

Como la casa donde habita el Sr. Sagasta está enfrente del Congreso, algunos manifestantes se fijaron en ella y prorrumpieron en vivas al presidente del Consejo que fueron contestados por la multitud, uniéndose á los de viva España, el ejército y la marina.

El Sr. Sagasta presenciaba la manifestación detrás de los cristales de uno de los balcones.

EN MADRID

En el relevo de la guardia de Palacio hubo gran entusiasmo patriótico.

El inmenso público que asistía á la parada pidió á las bandas militares que tocaran la marcha de *Cádiz*.

Las músicas entonaron la marcha y el público prorrumpió en vivas frenéticos.

Los que tomaron parte en esta manifestación fueron escoltando á la fuerza del regimiento de León hasta su cuartel, llevando varias banderas.

Por la tarde, varios grupos recorrieron las calles, llevando banderas y dando gritos patrioticos.

En la calle de Sevilla, á las seis de la tarde, se formaron varios grupos, empuñando banderas nacionales y dando vivas á España frente á la Gran Peña, esparciéndose después por las calles adyacentes.

Un grupo de 200 ó 300 manifestantes, compuesto en su mayoría de empleados y operarios de ferrocarriles, llevando á su frente tres banderas bajó á la salida del trabajo por la calle de Alcalá, y tomando por la del Turco, intentó pasar por delante del Congreso.

El gobernador les salió al paso, rogándoles que desistiesen de su propósito, por ser contrario á la Constitución.

Los manifestantes defirieron sin dificultad al ruego del Sr. Aguilera, encaminándose hacia el Prado por la Carrera de San Jerónimo.

—

Por la noche varios grupos de manifestantes estuvieron en los teatros.

Uno de los grupos más numerosos estuvo en la plaza del Rey, intentando penetrar en el circo de Parish.

La fuerza de seguridad se opuso al intento de los manifestantes.

Y se produjo el tumulto.

Algunos que penetraron en el vestíbulo, fueron arrojados por los guardias.

Entonces se oyeron voces.

—¡A ellos, á ellos! ¡Derribar la puerta!

Y un diluvio de piedras y de hierros arrancados del jardín cayeron sobre guardias, empleados, puertas y ventanas, no dejando en la fachada cristal sano ni luz encendida, porque los proyectiles apagaron también las lámparas eléctricas.

Entonces el Sr. Parish se presentó en el vestíbulo, llevando una bandera española é invitó á los manifestantes á que penetraran ordenadamente.

De la refriega resultaron heridos, y fueron curados en la Casa de socorro del distrito, el cabo de seguridad Felipe Cantero, de contusiones en el hombro y muslo derecho; el guardia Manuel Segura, herida en la nariz, y el jonalero Faustino Alonso de contusiones en el cuerpo.

Las lesiones fueron calificadas de leves.

El gobernador ha publicado un bando prohibiendo las manifestaciones para evitar sucesos como el de anoche.

—

En casi todas las provincias se han celebrado también patrióticas manifestaciones, que por falta de espacio no reseñamos.

Ecos del Congreso

Ni los diputados republicanos ni los carlistas ni los romeristas ni los cubanos tomaron parte en la votación para la elección de Mesa interina del Congreso.

Los silvelistas y los amigos del Sr. Eldua votaron con la mayoría.

—

En su primera reunión, la comisión de actas del Congreso dió dictamen sobre 234 actas de la Península, completamente limpias.

Estos dictámenes fueron también despachados por la comisión de incompatibilidades.

También estudió la comisión de actas las de Puerto Rico, emitiendo dictamen sobre las de primera categoría, ó sean las limpias.

El Sr. Bergamín que formuló voto particular, sosteniendo que habiéndose verificado las elecciones en las Antillas bajo un régimen ilegal, puesto que el régimen autonómico no está sancionado todavía por las Cortes hasta que estas aprueben el bill de indemnidad presentado por el Gobierno, no deben tomar asiento los diputados por Cuba y Puerto Rico.

Como se ve, este voto particular viene á plantear el debate que pretendía suscitar el Sr. Romero Robledo.

Después de la sesión volvió á reunirse la comisión de actas, despachando 67 dictámenes de las leves.

La creencia general es que el lunes podrá constituirse el Congreso.

Noticias

Hemos recibido el número 6.° de la revista *Feria-Concurso-Agrícola* y así por las importantes materias que trata como por el gran interés que reviste para los productores que presentan en el gran Certamen próximo á ser inaugurado en Barcelona, juzgamos á dicho número uno de los mejores de publicación tan excelente.

Hé aquí el Sumario:

Nuestra «feria concurso-agrícola»: La sección IV, por D. José Balcells.—Programa del concurso canino.—Dietario y orden de los concursos especiales de ganadería.—Programa de premios y recompensas en las exhibiciones permanentes: reglamento del jurado.—La apicultura en la «feria concurso-agrícola». Lo que dice la prensa.—En pró de la «feria-concurso»: junta de propaganda.—Valladolid.—Noticias y avisos.—Anuncio.

La señora vizcondesa de Barrantes ha dirigido al Sr. Sagasta la siguiente carta, digna de elogio por el patriotismo que revela:

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Mi distinguido señor y amigo: En el artículo de hoy «Ofrenda nacional», dice el *Heraldo*: «Hoy por hoy, no hay para España monumento más preciado que un barco de guerra.»

En su consecuencia, renuncio, aunque con profunda pena, al proyectado monumento (en Oviedo) de mi marido, D. Juan Alvarez de Lorenzana, limitándome al mausoleo, ya casi construído en Madrid.

Hubiera podido costearlo con dinero de mi bolsillo; pero me ha parecido más delicado el lograrlo con mi trabajo, y por eso decidí reunir en un tomo sus más célebres artículos y escribir un plan de educación (sin ser escritora); uno y otro verán pronto la luz pública, y, apartando lo necesario para cubrir los gastos de publicación y el mausoleo, ofrezco «todo» el beneficio que arroje la venta de dichos libros para la suscripción nacional.

El patriótico Sr. Castelar ha tenido la bondad de admitir en su casa un álbum de suscripción, y en la mía y en todas las librerías de Madrid, provincias y colonias, se admiten suscripciones adelantadas, pudiendo hacer depositario de todo lo que se cobre á la casa de banca que usted indique.

Aprovecha esta tristísima ocasión para saludarle muy afectuosamente s. s. q. s. m. b.,

LA VIZCONDESA DE BARRANTES

Madrid 16 de Abril de 1898.

EFEMERIDES GLORIOSAS

Batalla de Villalar

23 de Abril de 1521

Las rivalidades que surgieron entre los jefes y procuradores de los comuneros de Castilla, unidas al desacierto que cometieron al desposeer del mando de las tropas al inmortal Padilla, para dárselo al primogénito del conde de Ureña, provocaron muchas discordias entre los amantes de la libertad, resultando de esto que se apagase un tanto el noble espíritu que les animaba y que se registraran algunas deserciones, todo lo cual, como era lógico, redundaba en favor de Carlos V.

Por consecuencia de graves faltas que su impericia militar le hizo cometer, el heredero de Ureña tuvo que dejar el mando del ejército de las Comunidades, sucediéndole en él quien nunca debió abandonarlo, D. Juan de Padilla.

Este hizo titánicos esfuerzos para reorganizar sus tropas; pero todo fué inútil; aunque logró algo, no fué tanto como era preciso para hacer frente, con fuerzas aproximadas, á las tropas imperiales, lo cual no desconocía Padilla, y eso fué lo que le hizo abandonar á Torrelobaton, villa que días antes tomó por asalto y marchar hacia Toro, al ser notificado de que el conde de Haro, con numerosa y lucida hueste, marchaba en busca de los comuneros.

Los propósitos de Padilla eran poner en condiciones de defensa la ciudad de Toro y hacerse fuerte en ella; pero su mala estrella hizo que sus nobles planes fracasaran por completo.

En las primeras horas del día 23 de Abril de 1521, en medio de una lluvia que calaba la tropa y convertía en inmensos charcos y lodazales los caminos y sembrados, Padilla con toda su gente abandonó á Torrelobatón, no obstante ser pnnto menos que imposible marchar por aquellos inundados campos.

Tan luego el de Haro, que no se hallaba lejos de Torrelobatón, conoció el movimiento de los comuneros y sus propósitos, envió en persecución de ellos á la caballería (2.000 y pico de ginetes) y él siguió igual camino más lentamente con los infantes y la artillería.

A causa del mal estado de los caminos y de la persistente lluvia que caía, la marcha de los comuneros era muy lenta, por lo que no tardaron en ser alcanzados por la caballería imperial.

En los campos de Villalar verificóse el encuentro, desde los primeros instantes adverso para los comuneros. Acometidos estos con ímpetu por los ginetes enemigos se desordenaron completamente. Al ver tan tremenda catástrofe Padilla trató de ordenar sus huestes; mas todo imposible; entonces él, puesto al frente de cinco ginetes que le obedecían, espoleó su caballo y acometió rudamente á las gentes de Haro.

—No permita Dios—exclamó el bravo comunero al arremeter contra sus contrarios—digan en Toledo ni Valladolid las mujeres, que traje sus hijos y esposos á la matanza, y que yo me salvé huyendo.

Los imperiales salieron al encuentro de los seis valientes que de modo tal probaban el temple de sus corazones, dejando á los seis heridos y casi todos desmontados.

Por segunda vez acometió Padilla á sus enemigos, siendo también herido; pero con tan mala fortuna que quedó desmontado, por lo que no tuvo más remedio que rendirse.

Con él fueron hechos prisioneros los capitanes Bravo y Maldonado, compañeros de suplicio pocos días después en la plaza de Villalar.

MAESE RODRIGO

A las filas

Excmo. señor: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.° Se llaman á las filas, para recibir instrucción militar en los cuerpos de infantería, caballería, artillería é ingenieros, 80.000 hombres de los 46.940 reclutas excedentes del reemplazo de 1897, pertenecientes á las zonas de la Península é islas Baleares, correspondiendo á cada zona el número de individuos que se señala en el estado inserto á continuación.

Art. 2.° Para la concentración se llamarán los individuos que tengan los números más bajos en los sorteos de los respectivos pueblos, en la inteligencia de que no se cubrirán las bajas que por cualquier motivo ocurran en el número señalado á cada zona en el citado estado.

Art. 3.° La concentración de los referidos reclutas en las capitalidades de las zonas respectivas, se verificará el día 5 de Mayo próximo, debiendo hallarse en ellas las partidas receptoras oficiales ó clases encargadas de la saca con la necesaria anticipación, distribuyéndose entre las armas citadas en la forma que á continuación se expresa, siendo destinados por sus respectivos capitanes generales á los cuerpos de guarnición en su región ó distritos más próximos á los puntos de concentración:

Caballería.—Cada regimiento 70 hombres; escuadrón regional de Mallorca, 20.

Artillería.—Cada regimiento de artillería montado 70 hombres; cada id. id. de montaña, 100 id.; cada batallón de plaza, cuatro compañías, 120 id.; cada id. de id., de más de cuatro id. 200 id.

Ingenieros.—Cada regimiento de Zapadores Minadores 150 hombres; el regimiento de Pontoneros. 40 id; el batallón de Telégrafos, 40 id; el de Ferrocarriles, 40 id; compañía regional de Baleares, 20 id; id. de areostación, 10 id.

Infantería.—El resto del contingente.

Ar. 4.° Los capitanes generales nombrarán para cada zona de su región una sola partida para todos los cuerpos de una misma guarnición, compuesta en la forma que previene el capítulo 13 del reglamento para la ejecución de reclutamiento.

Esta fuerza, si no llevara oficial, llegada al punto de su destino quedará á las órdenes del oficial de la zona ó regimiento de reserva de infantería ó caballería que hubiese dispuesto el capitán general, y estos oficiales representarán á los cuerpos para la elección y saca de reclutas, haciéndose cargo de ellos y conduciéndolos con las partidas receptoras á la guarnición á que fueran destinados.

Art. 5.° La elección de reclutas y su destino y entrega á los Cuerpos, se harán con las formalidades que establece el mencionado reglamento.

Art. 6.° Los referidos reclutas disfrutarán el socorro de 0,50 céntimos de peseta diarios, desde que salgan de sus hogares hasta su incorporación á las partidas receptoras, é igualmente desde que sean baja en los Cuerpos hasta la llegada á sus casas.

Art. 7.° Oportunamente se dispondrá la fecha en que ha de terminarse la instrucción de los expresados reclutas.

Art. 8.° A los que falten á la concentración se les aplicarán las prescripciones de la Real orden de 20 de Febrero de 1893.

Art. 9.° Los excedentes de cupo que residan en distintas regiones que las de las zonas á que pertenecen, serán destinados á Arma y Cuerpo de guarnición en aquéllas, dando los comandantes en jefe noticia á los de las regiones á que correspondan las respectivas zonas para que éstas tengan conocimiento del Cuerpo en que hayan ingresado.

Art. 10. Las partidas receptoras verificarán los viajes de ida y regreso por ferrocarril y por cuenta del Estado, como asimismo los contingentes conducidos por ellas.

Art. 11. Los jefes de las zonas darán cuenta diariamente á este ministerio, por telégrafo, sin perjuicio de hacerlo á los capitanes generales de sus distritos, de los individuos que se concentren en las suyas respectivas, y tan pronto termine la distribución de los reclutas, remitirán también á este ministerio el estado á que se refiere el art. 175 del Reglamento antes citado.

Art. 12. Los capitanes generales darán las órdenes convenientes para que este llamamiento tenga la mayor publicidad, quedando facultados para resolver por sí cuantas dudas se les ofrezcan en el cumplimiento de lo dispuesto en esta circular, á menos que por su importancia deban ser sometidas á la resolución de este Ministerio.

De Real orden, etc.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 23 DE ABRIL DE 1898

Presidió el Sr. Montero Ríos, quien después de dar cuenta del fallecimiento de algunos señores senadores, les dedicó un sentido recuerdo.

Fueron leidos algunos dictámenes de actas, y aprobados otros, siendo proclamados senadores los electos.

El Sr. Balaguer dice que la comisión de actas, de la que es presidente, ha despachado todas las comprendidas en la primera y segunda categoría.

Se suspende la sesión para que la comisión de actas de dictamen sobre algunas de estas, y se reanuda á las cinco y media.

Se da lectura de los dictámenes emitidos

en todos ellos no durmió un dia debajo del tejado, se fué tan entera á la sepultura, como la madre que le había parido.

Digo, pues, uue por estos y otros muchos respetos es digno nuestro gallardo Quijote de continuas y memorables alabanzas, y aun á mí no se me deben negar por el trabajo y diligencia que puse en buscar el fin desta agradable historia: aunque bien se, que si el cielo, el caso y la fortuna no me ayudaran, el mundo quedara falto y sin el pasatiempo y gusto que bien casi dos horas podrá tener el que con atención la leyere.

Pasó, pues, el hallarla desta manera:

Estando yo un dia en el Alcaná de Toledo, llegó un muchacho á vender unos cartapacios y papeles viejos á un sedero; y como soy aficionado á leer aunque sean los papeles rotos de las calles, llevado desta mi natural inclinación tomé un cartapacio de los que el muchacho vendía, y vile con caractéres que conocí ser arábigos, y puesto que aunque los conocía, no los sabía leer, anduve mirando si parecía por

de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo porvenir. En esta sé que se hallará todo lo que se acertare á desear en la más apacible y si algo bueno en ella faltare, para mí tengo que fué por culpa del galgo de su autor, antes que por falta del sujeto.

En fin, su segunda parte, siguiendo la traducción, comenzaba de esta manera:

Puestas y levantadas en alto las cortadoras espadas de los dos valerosos y enojados combatientes, no parecía sino que estaban amenazando al cielo, á la tierra y al abismo: tal era el denuedo y continente que tenían.

Y el primero que fué á descargar el golpe fué el colérico vizcaíno, el cual fué dado con tanta fuerza y tanta furia, que á no volvérsele la espada en el camino, aquel solo golpe fuera bastante para dar fin á su rigorosa contienda y á todas las aventuras de nuestro caballero; mas la buena suerte que para mayores cosas le tenía guardado, torció la espada de su contrario, de modo que aunque le acertó en el hombro izquierdo, no le hizo otro daño

y de Zancas, que con estos dos sobrenombres le llama algunas veces la historia.

Otras algunas menudencias había que advertir, pero todas son de poca importancia, y que no hacen al caso á la verdadera relación de la historia, que ninguna es mala como sea verdadera.

Si á esta se le puede poner alguna objeción cerca de su verdad, no podrá ser otra sino haber sido su autor arábigo, siendo muy propio de los de aquella nación ser mentirosos; aunque por ser tan nuestros enemigos, antes se puede entender haber quedado falto en aquella que demasiado; y así me parece á mí, pues cuando pudiera y debiera extender la pluma en las alabanzas de tan buen caballero, parece que de industria las pasa en silencio: cosa mal hecha y peor pensada, habiendo y debiendo ser los historiadores puntuales, verdaderos y no nada apasionados, y que ni el interés ni el miedo, el rencor ni la afición no les haga torcer del camino de la verdad, cuya madre es la historia, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo

allí algun morisco aljaimado que los leyese; y no fué muy dificultoso hallar intérprete semejante, pues aunque le buscara de otra mejor y más antigua lengua, le hallara.

En fin, la suerte me deparó uno, que diciéndole mi deseo y poniéndole el libro en las manos, le abrió por medio, y leyendo un poco en él, se comenzó á reir: preguntéle de que se reía y respondióme que de una cosa que tenía aquel libro escrita en el márgen por anotación.

Díjele que me la dijese, y él sin dejar la risa, dijo: Está, como he dicho, aquí en el margen escrito esto: «Esta Dulcinea de Toboso, tantas veces en esta historia referida, dicen que tuvo la mejor mano para salvar puercos, que otra mujer de toda la Mancha.»

Cuando yo oí decir Dulcinea del Toboso, quedé atónito y suspenso, porque luego se me representó que aquellos cartapacios tenían la historia de Don Quijote.

Con esta imaginación le dí priesa que leyese el principio, y haciéndolo así, volviendo de improviso el arábigo en castellano, dijo que decía: «Historia

SGCB2021

por la comisión de actas, y se levanta la sesión.

CONGRESO

—

SESIÓN DE 23 DE ABRIL DE 1898

Presidió el señor marqués de la Vega de Armijo.

Sobre la Mesa quedaron varios dictámenes de la comisión de actas.

El Sr. Bergamín presentó voto particular á las actas de los diputados por Puerto Rico.

Sin discusión fueron aprobados los dictámenes de las comisiones de actas y de incompatibilidades que estaban sobre la Mesa desde la sesión anterior.

Quedaron proclamados 193 diputados.

Acto contínuo se suspendió la sesión.

Se reanudó la sesión á las siete y media de la noche para dar cuenta de varios dictámenes de actas y volvió á suspenderse hasta las diez de la noche.

Casi toda la sesión de última hora estuvo dedicada al voto particular del Sr. Bergamín, sobre las actas de los diputados portorriqueños por Coamo y Quebradilla, Sres. Francos Rodríguez y Gascón.

Lo impugnó brevemente el individuo de la Comisión, Sr. Ruiz Jiménez, diciendo que ésta se había ajustado estrictamente al reglamento.

El Sr. Bergamín defendió su voto, fundándose en que no habiéndose discutido aún el *bill* que presentará el Gobierno por la implantación del régimen autonómico en las Antillas, la aprobación de las dos actas, objeto del debate, prejuzgaban ya el asunto.

Rectificó brevemente el Sr. Ruiz Jiménez, é intervino en el debate el Sr. Romero Robledo.

El discurso del Sr. Romero Robledo, que abundó en las mismas ideas expuestas por el Sr. Bergamín, obligó al Sr. Moret á declarar, en nombre del Gobierno, que la aprobación de las actas que se discutían no prejuzgarían en modo alguno la cuestión.

Se desechó el voto del Sr. Bergamín y se aprobaron las actas de Puerto Rico.

A las doce de la noche, y después de varias rectificaciones del Sr. Romero Robledo, se levantó la sesión.

DE POLÍTICA

La Reina Regente continuó ayer las consultas y conferencias con personajes políticos.

El Sr. Silvela manifestó á la Reina que debe seguir la actual situación, á la cual prestaría él todo su concurso.

El jefe de la unión conservadora entregó á la Reina sus opiniones por escrito.

Son las siguientes:

«SEÑORA:

Un cambio de Gobierno en estas circunstancias, en mi sentir, no es inconveniente, es imposible.

No se puede hacer lo que no se debe hacer: y después de haber disuelto las Cortes últimas, convocado y elegido otras para legalizar las reformas coloniales, puesto en manos de V. M. el discurso que se dignó leer el miércoles, y dirigido á las mayorías la palabra en los términos resueltos y explícitos en que lo hizo el señor presidente del Consejo el martes, nada ha ocurrido que no sea el natural y previsto desenvolvimiento de sucesos y de actos conocidos del Gobierno y del país.

No es posible, por tanto, que el Gobierno, después de acuerdos y resoluciones tan graves como los que todos esos documentos significan, piense en abandonar su puesto; y la actitud de las minorías y del partido conservador, consignada ha quedado de manera tan exacta como solemne por las nobles frases del general Martínez Campos en el Senado y por las que se pronunciaron en la reunión del martes último con aprobación de las minorías parlamentarias: los demás partidos de oposición, aun los más extremos, observan actitud de paz, ó al menos de prudente reserva, y en tales circunstancias falta toda razón para un cambio de política y de responsabilidades.

Si algún ministro se cree imposibilitado de seguir y de prestar útilmente su concurso al Gabinete, esa es cuestión de régimen interior del partido que no supondría cambio político. Al presidente del Consejo toca juzgar así de las condiciones peculiares de los que hayan de secundarle, en los ministerios ó altos puestos, como de la oportunidad de aprovechar las tendencias ó los prestigios más vigorosos que deba utilizar dentro de su agrupación, según las circunstancias, y sobre cuestiones de esa índole juzgo sería poco discreto que yo emitiera opinión tratándose de la vida interna de un partido adversario; deben quedar enteramente al juicio del jefe del gobierno, que es el responsable de la organización de sus ministerios.»

El Sr. Romero Robledo expuso que considerando fracasado el sistema de la autonomía y de las concesiones, creía natural y lógico que se hallasen al frente del gobierno para hacer la guerra los que siempre hayan sido partidarios de la guerra.

Al salir de Palacio el Sr. Gamazo, dijo.

«Yo no podía decir á S. M. otra cosa que lo que manifesté cuando supe lo de las consultas.

»Creo que deben continuar las cosas como están, y estimo innecesario que la Corona explore las opiniones de los hombres políticos y militares.

»Dentro de cuatro días estarán constituidas las Cámaras y podrá decirse todo.»

Según un colega el Sr. Lopez Domínguez opina, y así lo manifestó á la reina, lo siguiente:

«Delante de unas Cortes que acaban de ser elegidas por sufragio universal y que representan la opinión pública, yo creo que no había necesidad de estas consultas, que respeto, sin embargo, por deberse á un acuerdo del Sr. Sagasta con la Corona.

»El gobierno tiene el apoyo de esas Cortes y el de todos los partidos ante el conflicto internacional

»Lo mismo sucedería á cualquier otro gobierno que le sucediera, estando en guerra con un país extranjero.

»De mí sé decir que, mientras suene un disparo, todo gobierno español tendrá mi leal y sincero apoyo.

El mismo colega añade:

«En el sentir del general López Domínguez, debe hacerse la guerra en todas partes. Espera que hemos de tener éxitos.

En su consulta manifestó, además á su majestad, que no solo debe atenderse á la guerra en el exterior, sino dirigir la mirada al interior, donde se conspira, para sofocar en el acto todo disturbio que pueda surgir.»

El almirante, Sr. Chacón, también consultado por la reina, se limitó, según parece, á exponer su opinión sobre el aspecto marítimo de la guerra.

El general Weyler salió de Palacio como un rayo, negándose á dar detalles de su consulta.

Lo único concreto que dijo fué:

—Yo creo que el que manda tiene la responsabilidad de sus actos y debe arrostrar sus consecuencias.

En cambio, el general Polavieja llevaba ya escrita una nota que facilitó á los periodistas.

Dice así:

«Hombre de verdad, la he manifestado entera á S. M la primera vez que por indicación de sus gobiernos me otorga el honor de llamarme á consulta.

»Siempre estuve dispuesto á desempeñar todo cargo de honor y de peligro tanto en la paz como en la guerra. Menos había de negarme hoy.

»Para aquello que mis aptitudes puedan servir, la patria y el rey pueden contar conmigo.

»Mostré mi confianza en la acción de las armas españolas, en la pericia de nuestros generales de mar y tierra, en la bravura de nuestros marinos, en la del ejército y en la lealtad de los voluntarios y guerrilleros cubanos, tanto insulares como peninsulares, cuyo patriotismo me es de antiguo conocido.

»Con estos elementos está hoy y estará el alma enérgica y perseverante de la patria.

»Aunque no tengo ningún dato concreto, abrigo la esperanza de que los gobiernos habrán acumulado todos los medios de guerra para este desenlace que hace tiempo se veía venir.»

***

Todos creen que la reina ratificará sus poderes al Sr. Sagasta, también que habrá modificación ministerial más ó menos extensa.

El Sr. Sagasta lo negó ayer, pero hoy ha de saberse en definitiva

LO QUE DICE EL SR. MORET

El ministro de Ultramar niega el supuesto que presenta á los ministras que pudieran salir del Gabinete, como acobardados ante la gravedad de las circunstancias.

«No es esta la cuestión:—dijo—el problema está planteado por los mismos ministros de la Corona, entre los cuales existen unos que se creen escasos de autoridad para seguir en el Gabinete después de la labor realizada, y otros que opinan de distinto modo.

Coincidiendo con los primeros, está el señor Romero Robledo, que acaba de aconsejar á la Reina el cambio del gobierno.

Al plantear el Sr. Sagasta en el Consejo del Senado la cuestión no obtuvo una contestación terminante de sus compañeros de gabinete.

Se discutió la cuestión, se dibujaron las dos tendencias, el Sr. Sagasta cortó el debate diciendo que hablaría con S. M. la Reina primero y después con nosotros.

—De modo—añadió el Sr. Moret—que en estos momentos sólo se puede decir que existen ministros partidarios de la conveniencia de una crisis parcial, fundándose en los motivos expuestos.

Se ignora, como es natural, lo que hará el Sr. Sagasta después de las consultas que se están verificando.»

EL SR. SAGASTA

El jefe del Gobierno insistió en que las consultas tenían por objeto único y exclusivo el ilustrar á la Reina sobre la opinión de los jefes de partido y de grupo y los generales que han ejercido mandos en Cuba, acerca de las graves cuestiones de actualidad.

«Aquí no ha habido ni hay crisis—añadió—sino el deseo natural de conocer el criterio de todo el mundo en las difíciles circunstancias por que atravesamos.

—¿De modo que la situación seguirá lo mismo?

—Exactamente igual. Ahora no veo razón para que surja una crisis.

LA GUERRA

CON LOS ESTADOS UNIDOS

—

Escuadras yankees en Cuba

Barcos norteamericanos se acercan á Cuba.

Acaso á estas horas el atentado, sin igual en la historia, esté ya consumado. Acaso haya sonado ya el primer cañonazo.

¡España! ¡España! Por todas partes la guerra y el odio.

Quieren avasallarte porque envidian tu historia y tu gloria.

Nuestros hermanos de Cuba responderán al ataque, muriendo, si es preciso, al pié de la bandera, jamás abatida.

Lo han jurado en la hermosa manifestación de que anteayer fué teatro la capital de la isla.

El general Blanco arengó á la muchedumbre, que palpitaba y rugía al pié de sus balcones.

«—Si los Estados Unidos—dijo—quieren enseñorearse en Cuba, que vengan á tomarla. Aquí estamos nosotros para defenderla. Yo os juro que si no salgo de aquí vencedor, no saldré vivo. Juraos, vosotros todos, morir antes que ver hollada esta tierra española por el invasor exanjero...»

Millares de voces se hicieron una para aceptar el compromiso de sangre.

Habló el veterano caudillo con el laconismo y en el idioma emleados un tiempo por los Palafox y los Alvez de Castro.

Atrás la manigua con sus hordas; en frente los acorazados yankees consumando la más negra infamia que hayan presenciado los siglos.

Y ellos, nuestros hermanos, los pedazos de nuestra carne, bajo las balas, frente á los cañones, cercados por el incendio, en lucha con todos y con todos, con la traición, con la envidia, con la naturaleza misma, mantiénense en pie, sin admitir otras salidas que la de la victoria ó la muerte.

El ejército y la marina van firmes como nunca al choque supremo, el pueblo entero entona la salva estar elevándola á la patria; la guerra, que es en sí una maldición y una fatalidad, es saluada en todos los hogares como una liberación de nuestro espíritu.

Un obispo de esta y raza española exclama en Tenerife:

—Para alojaminto de los soldados están las iglesias, las ermitas, la catedral.

En esas palabras va dicho todo.

Cuanto es España, cuanto en ella alienta, ni se arredra ni se rinde... Los cañones que á estas horas acaso bombardean las costas de Cuba, necesita arrasar á España entera para que la infamia yankée deje de encontrar quien eternamene la maldiga.

Noticias de allá

EL BLOQUEO

La segunda división de la escuadra yankee de Cayo-Hueso salió ayer temprano de dicho puerto con rumbo á Cuba.

El almirante Sampson ha telegrafiado al ministro de Marina diciéndole:

«Acabo de establecer el bloqueo de las costas Norte y Sudoeste de Cuba hasta Cienfuegos. Fáltanme barcos para completar el bloqueo.»

Como el principio indiscutido que el bloqueo, para ser obligatorio, ha de ser general y eficaz, Mac Kinley, en proclama á las potencias sobre este punto, se abstendrá de hablar de bloqueo general y especificará los puertos bloqueados, que son Trinidad, Santa Cruz, Jobaco, Manzanillo y Santiago.

Los barcos que sostendrán el bloqueo son el «Iowa», el «Indiana», el «New-York», el «Detroit», el «Cincinnati», el «Montgomery», el «Nashville», el «Washington» el «Castine», el «Machías», el «New port» y el «May Flowers» con seis torpederos.

APRESAMIENTO DE UN VAPOR ESPAÑOL

Desde Cayo Hueso dicen que ha llegado á aquel puerto el cañonero protegido «Nashville» remolcando el vapor español «Buenaventura».

El vapor «Buenaventura» es de 1 741 toneladas, de la propiedad de la Compañía de Bilbao Larranaga.

Según unos, conducía cargamento de madera de Texas; según otros provisiones.

Hacía tres horas que la primera división de la escuadra yankee había zarpado de Cayo Hueso andando solo seis nudos por hora para economizar carbón.

Cuando los barcos norteamericanos divisaron al «Buenaventura», el «Nashville», que era el más próximos, se destacó á todo vapor.

Pidió la bandera al «Buenaventura» y éste izó la española.

Entonces, el «Nashville» le mandó detenerse, pero el barco español se negó á obedecer. El «Nashville» se acercó, disparando un cañonazo con bala, que cayó cerca del «Buenaventura».

El crucero yankee apretó su marcha, y cuando estuvo más cerca disparó un segundo cañonazo, cuyo proyectil pasó por la arboladura del vapor.

Viendo el capitán del «Buenaventura» que no tenía modo de resistir ni de escapar, arrió la bandera y se detuvo.

El «Nashville» se puso al costado del vapor y envió en un bote infantería de marina para que se posesionase de él.

Después tomó el rumbo de Cayo Hueso conduciendo al «Buenaventura».

Al llegar á Cayo Hueso la gente de los muelles hizo una gran ovación al «Nashville»

Como aún no se han roto las hostilidades, este apresamiento constituye un verdadero acto pirático.

Los veinte tripulantes del «Buenaventura» han sido presos. El cargamento vale medio millón de dollars.

NOTIFICACIÓN Y PROCLAMA

Mac Kinley ha firmado notificación á las potencias y la proclama al pueblo anunciando el bloqueo.

La notificación, después de reproducir la resolución del Congreso dice:

«Para cumplir el voto del pueblo norteamericano, ha creido necesario mantener el bloqueo de la costa Norte de Cuba entre Cárdenas, Bahíablanca, Cienfuegos y el Sur.

»Los Estados Unidos, una vez establecido el bloqueo, lo mantendrán conforme á las leyes americanas é internacionales que á tales casos se refieren.

»Los barcos neutrales que traten de acercarse ó salir de la línea de bloqueo ignorando la declaración de éste, serán avisados por las fuerzas bloqueadoras, cuyo jefe anotará en el libro de bitácora el roll de dicho barco neutral y la fecha en que se le hace la intimación.

»Si el barco trata de entrar en cualquier puerto bloqueado, será capturado y enviado al puerto más cercano y conveniente para la instrucción del expediente y declaración de presa neutral.

»Daré treinta días de plazo para que los barcos neutrales que se hallen en los puertos bloqueados puedan abandonarlos.»

CONFISCACIONES

Mac Kinley ha aprobado un *bill* que prohibe la exportación del carbón de piedra, el cual será confiscado como contrabando de guerra, cualquiera que sea la nacionalidad del barco que le trasporte.

Han sido detenidas y desembarcadas mil mulas que se hallaban á bordo del vapor «Cataluña», el cual se disponía á zarpar desde Nueva Orleans con rumbo á la Habana.

El cónsul español protestó contra tal tropelía, pero inútilmente.

Solamente se permitió que el buque saliera con provisiones.

CABLES CORTADOS

Los cables dispuestos para hacer explotar las minas submarinas de Nueva York han aparecido cortados por mano misteriosa.

Esto ha producido gran pánico.

PARA LOS RECONCENTRADOS Y FILIBUSTEROS

El vapor mercante «Texas» zarpará hoy de Cayo Hueso, llevando mil toneladas de víveres para los reconcentrados de Cuba, convoyado por un buque de guerra.

A bordo del vapor se halla una señorita inglesa, hija de padres opulentos, que lleva la bandera de la Cruz Roja.

En breve saldrán de los puertos de los Estados Unidos seis expediciones filibusteras con armas y municiones para los separatistas cubanos.

BUENA PRESA ¡A ELLA!

El gran trasatlántico «Paris», de 10.000 toneladas de desplazamiento y 17 millas de andar, comprado recientemente por los Estados Unidos, ha adelantado su salida y zarpó de Southampton ayer.

Los norteamericanos han destinado el buque al servicio de crucero auxiliar.

Lleva cargamento de municiones y cañones Nordenfeldt.

Un crucero rápido español podría salir al encuentro del trasatlántico y cortarle el paso.

Sería una excelente presa.

CONTRA FILIPINAS

Washington 22.—Mac Kinley consulta con varios senadores sobre la conveniencia de la ocupación de las islas Hawai y de las Filipinas, como medida de guerra.

En la Habana

La prensa de la Habana publica enérgicos y patrióticos artículos.

El País dice que, desde el reparto de Polonia, no existe atropello igual de las leyes internacionales.

En un artículo dice que todos aquellos que no renieguen de su raza deben pelear contra los yankees, porque éstos sólo pretenden la anexión de la isla de Cuba.

El Diario de la Marina declara que, si los yankees invadiesen la isla de Cuba, tendrían que hacer una guerra de conquista.

La Unión Constitucional reitera su incondicional adhesión al general Blanco.

—

Se ha publicado un bando en previsión de lo que pueda ocurrir cuando se rompan las hostilidades.

Las señales de alarma, en el caso de un ataque á la plaza, consistirán en tres cañonazos en las fortalezas, tres toques de atención y tres toques á la generala.

—

Bajo la presidencia del general Blanco se ha celebrado una reunión, á la que han asistido numerosos banqueros y comerciantes, acordándose el curso forzoso del billete, comprometiéndose todos á admitirlo al tipo de cotización en la plaza.

Terminada esta reunión se celebró otra de grandísimo interés también, y en la que quedaron convenidos los medios de asegurar los víveres en toda la isla de Cuba.

—

Entre los españoles llegados de los Estados Unidos figuran varios emigrados cubanos, que protestan enérgicamente contra los yankees.

—

En la Habana se cree, con referencia á noticias de Nueva York, que el gobierno yankee buscará la ruptura de hostilidades enviando á Matanzas un barco cargado de víveres para los reconcentrados y convoyado por otros buques de guerra.

—

La opinión se muestra muy confiada y tranquila pues allí nadie teme á los yankes.

—

Circulan en la Habana distintas versiones acerca del resultado de la misión que han llevado cerca de los insurrectos el Sr. Giberga y los personajes insulares que le acompañan.

Unos dicen que Máximo Gómez se ha negado á recibir a los comisionados diciendo que, tratándose de cosas de guerra, solo podía hablar de ella con los generales de España.

Otros aseguran que ha contestado que, reconocida la independencia de Cuba, holgaba por completo tratar de arreglos y componendas que no tuvieran por base la independencia.

—

Ha sido nombrado jefe de la trocha de Jácaro á Morón el general Jiménez Castellanos.

LA MANIFESTACIÓN

Los telegramas particulares dan detalles de la patriótica manifestación realizada en la Habana.

Una proclama repartida entre el pueblo terminaba así:

«Dirijámonos todos al palacio, donde reside el representante de nuestra nación. Ese palacio se hundirá, antes de consentir que ondee en él otra bandera que no sea la española.»

La *Gaceta* públicó la siguiente alocución del capitán general:

«Sin razón ni pretexto, cuando los Estados Unidos habían recibido de nosotros pruebas de amistad, declaran á España la guerra, precisamente en los momentos en que comenzaba á restablecerse la paz, y el comercio y la industria renacían.

Este proceder, sin ejemplo en la historia, evidencia la artera política de esa república, á cuya emancipación hemos contribuído en hora menguada y cuya actitud aviesa conocemos todos, llevando su hipocresía hasta el punto de pedir que termine la guerra, que ella sola provocó, y que ha venido sosteniendo por todos los medios.

»Quizás estén cercanos los momentos en que esos cartagineses americanos encuentren su Roma en esta tierra de España que descubrió, pobló y civilizó y que será siempre española.

»A nosotros nos toca defenderla y estoy seguro de que todos acudiréis al llamamiento que os dirijo, para rechazar al invasor extranjero, sin mirar los peligros ni los sufrimientos.

»A las armas, patriotas. Para todos habrá puestos. Emulemos las glorias de nuestros mayores. Gritemos ¡viva España! ¡vivan los reyes! ¡viva Cuba siempre española!»

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 21	DÍA 22
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.	44 00	45 50
Idem fin próximo.	00 00	00 00
Idem F, de 50.000 pts. nomins.	44 40	46 00
Idem E, de 25.000 id. id.. . .	44 40	46 00
Idem D, de 12.500 id. id. . .	44 50	46 20
Idem C, de 5.000 id. id.. . . .	44 60	47 30
Idem B, de 2.500 id. id.. . . .	44 15	47 75
Idem A, de 500 id. id.	45 50	49 00
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	45 25	43 00
En diferentes series.. . .	45 10	47 50
4 por 100 perpetua exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomins.	55 00	56 75
Idem E, de 12.000 id. id.. . .	00 00	56 75
Idem D, de 6.000 id. id. . . .	55 00	57 65
Idem C, de 4.000 id. id. . . .	57 20	58 00
Idem B, de 2.000 id. id. . . .	00 00	61 50
Idem A, de 500 id. id.. . . .	57 50	62 50
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	00 00	68 00
En diferentes series.. . . .	55 00	59 75
Partidas de 50.000 pts. nomins.	55 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.. . . .	54 90	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomins.	52 50	54 00
Idem D, de 12.500 id. id. . . .	53 00	00 00
Idem C, de 5.000 id. id. . . .	53 00	54 00
Idem B, de 2.500 id. id. . . .	53 00	00 00
Idem A, de 500 id. id.. . . .	54 50	57 00
En diferentes series.	00 00	54 50
Obligs. del Tesoro (serie A). .	000 00	000 00
Idem id. (serie B).	100 05	000 00
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000.	67 00	69 50
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	67 50	69 50
Billetes de Cuba (1886). . . .	51 00	54 25
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	52 50	54 25
Billetes de Cuba (1890). . . .	41 50	45 25
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	43 00	45 75
Cédulas hiotecars. al 5 por 100.	104 25	104 20
Idem al 4 por 100..	99 00	00 00
Acciones Banco de España. .	270 00	294 50
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos. .	181 00	196 00
Obligaciones Filipinas 6 p.°/°.	58 00	60 50
CAMBIOS		
Londres, vista.	00 00	00 00
París, vista.	00 00	00 00

Bolsín de las cinco de la tarde:
Madrid: contado, 45,75.
Fin de mes, 45,50.
Deuda perpetua 56,75.
Amortizable 54,00.
Aduanas 60 50.
Cubas 54,25.
Filipinas 60,50.
Banco de España 294,00.
Compañía de Tabacos 196,00.
París vista 00,00.
Londres vista 00,00.
Barcelona, 45,00.
París, 32,89.

Telegrama Benard

París 22 (3,20 tarde).
4 por 100 exterior, 32,81.
3 por 100 francés, 101,72.
5 por 100 italiano, 90,97.
4 por 100 turco, 20,85.
3 por 100 portugués, 17,37.
5 por 100 brasileño, 48,00.
4 por 100 argentino, 51,00.
F. C. Nortes, 53,00.
Alicante, 107,00.
Río Tinto, 644,00.
Robison, 192,00.
Randfontein, 00.
Goldfields, 97.
Transvaal, 29.
Durban, 00.
East Rand, 97.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Funciones para el 22 de Abril de 1898.

ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—El hombre negro.—Mensajero de paz.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—(Beneficio de la señora Aiverá).—Las vengadora.

PARISH.—A las 8 1/2.—(Despedida del tenor Casañas).—La Dolores.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—(Beneficio de la primera tiple María Montes).—El señor Joaquín.—El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso.—De vuelta del Vivero.—La buena sombra (concierto y baile andaluz por celebrados artistas.)

APOLO.—A las 8 1/2.—La verbena de la Paloma.—La revoltosa.—El monaguillo.—El santo de la Isidra.

LARA.—A las 8 1/2.—La victoria del general.—El marido pintado.—Las tres de la tarde y el primero de los guantes del cochero.—Segundo acto de la misma.

EDEN-JAI.—(Carretas, 14).—A las 9 1/2 noche.—Grandes partidos por señoritas pelotaris.

MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO DE ARMONIA

del Maestro **VARELA SILVARI**

MÉTODO NOVÍSIMO Y EMINENTEMENTE PRACTICO

ÚNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta á la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá: que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido lisonjero informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas.

Los pedidos al autor: **VARELA SILVARI**, Toledo n. 119, Madrid.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera (Fuente-Piedra)

Medalla de oro en las Exposiciones Universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y proyectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonos ó tierras

Dirección: Preciados, 35, ADRID

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los trastornos denominados artritismo. El reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas contínuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo hasta la muerte. Nuestros incesantes trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del *Dr. Ebleuh*, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Susacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 1/2. Abiertole 9 mañana á 7 tarde.

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo *tanta lectura útil* como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA AL «CORREO DE MADRID» Y A LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes *todos* los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes), evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllos aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose *por un año* á estas dos publicaciones, el precio será **25 pesetas anuales.**

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios de los Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despachan á correo seguido.

Las principales ventajas que á los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del **20 por 100** en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del **25 por 100** á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.° del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN —Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios ue precisa, con una reseña histórica de las Venerandas lidades de Castilla, por D. Elías Romera, exdiputado provecio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, ntemporánea por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntam ecio, 2'50 pesetas.

Manual del Timbre pesetas.

Guía de Consumos (25 50.

Guía de Arbitrios (8.ª 50.

Novísimo Prontuario bución industrial y de comercio, 2.

Guía de Quintas, ó de nto y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de los buques de (15.ª edición), *con un apéndice de* 1896, 3.

El Libro de los Ayuntamientos, sea **Ley Municipal** vigente. (Novísima edición), 1,50.

Guía de Cédulas personales, edición), *con un apéndice de* 1895, 1.

Elecciones de todas clases, 65 formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variantes introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

En busca de ocultaciones *de la riqueza rústica, urbana y pecuaria*, 1.

Administración económica provincial *é inspección de la Hacienda pública* —Contiene este folleto el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893, el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección *é investigación de la Hacienda pública*, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892,

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, *cartillas y amillaramientos*, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos *de 29 de Septiembre de 1885*, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888). 0,75.

Ley **del juicio por Jurados**, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1888). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal *para obras públicas y municipales* —(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos *de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales*. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil *y Bolsas de Comercio*, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa *por causa de utilidad pública*, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos *de la contribución territorial*, con 2.700 tablas, céntimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0[0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaría, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de junio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25

Prontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.° prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenares de libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de Víctor Hugo, 2.

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid